

ACTA N.º 73 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día diecisiete de abril de dos mil diecisiete, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y de las Ilmas. Sras. D.^a María Matilde Ruiz García, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D.^a Silvia Abascal Diego (Socialista) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LAS INTERPELACIONES N.º 9L/4100-0097 Y 9L/4100-0099 CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE 17.04.2017, FORMULADA POR EL GOBIERNO.

La Junta de Portavoces toma conocimiento de las solicitudes de aplazamiento de las interpelaciones N.º 9L/4100-0097 y N.º 9L/4100-0099, correspondientes al orden del día del Pleno de 17 de abril de 2017, formuladas al amparo del artículo 162.5 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 24 de abril de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 130, relativa a modificación del Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, para implementar mecanismos que faciliten la cuantificación y cobro de las personas afectadas por las cláusulas suelo y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 193, de 30.01.2017). [9L/4300-0130]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 159, relativa a desacuerdo ante el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 al no ver reflejados los compromisos asumidos y otros extremos, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista. [9L/4300-0159]
- . Interpelación N.º 97, relativa a posicionamiento acerca de la viabilidad, gestión pasada y capacidad de resultar económicamente sostenible en el futuro de la Fundación Comillas y la empresa asociada SAICC, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 224, de 03.04.2017). [9L/4100-0097]
- . Interpelación N.º 100, relativa a proceso seguido por el Servicio Cántabro de Salud para hacer efectivo el abono de 22 millones de euros para el Hospital Marqués de Valdecilla consignados en los P.G.E. 2016 y razón por la que no se ha hecho efectivo el citado abono por parte del Gobierno de España, presentada por D. Víctor Casal Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4100-0100]
- . Interpelación N.º 101, relativa a razones por las que no se ha percibido la subvención de 22 millones de euros consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 para la financiación del Plan Director de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0101]
- . Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 9L/9100-0408, a solicitud de D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/9100-0408]
- . Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 9L/9100-0550, a solicitud de D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/9100-0550]
- . Pregunta N.º 206, relativa a valoración acerca de que el horario de apertura y cierre del teleférico de Cabárceno sea a horas diferentes de las propias del Parque y posibles soluciones, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0206]
- . Pregunta N.º 207, relativa a explicación de la entrada por parte de Sodercan en el accionariado de Sidenor, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0207]
- . Pregunta N.º 208, relativa a motivo por el cual los cinco Grupos Parlamentarios con representación en el Parlamento aún no están en los Consejos de Administración de las empresas y fundaciones públicas, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0208]
- . Pregunta N.º 209, relativa a previsiones respecto a las condiciones y duración de la participación de los Centros Educativos acreditados como Escuelas Pro-

motoras de Salud en dicho programa, presentada por D.^a María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0209]

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, retira la interpelación N.º 9L/4100-0099.

B) A solicitud del Sr. Secretario primero, en funciones de Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, los Sres. Portavoces se refieren a la propuesta de declaración institucional sobre el Caso Almería, así como la propuesta de celebración de actos conmemorativos.

C) La Presidenta informa que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento, se debatirán de forma simultánea las interpelaciones números 100 y 101, duplicándose la duración del turno de intervención del miembro del Gobierno de Cantabria.

D) Los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable, al amparo de lo dispuesto en los artículos 34.1 y 40 del Reglamento de la Cámara, al debate conjunto de las comparecencias del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de las solicitudes de documentación números 9L/9100-0408 y 9L/9100-0550. La tramitación de las mismas se efectuará conforme lo previsto en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de 28 de enero de 2013, con una duración de 15 minutos de las dos primeras intervenciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,